

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las veintinueve horas con diez minutos del veintiocho de octubre del dos mil veintidós, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Revisión y, en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; Lic. José Alejandro Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Maestra; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Alumna y la C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra; C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno y el C. Erubey Salomón Soto Ramírez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra; C. Carolina Hurtado Torres, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*) y el C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra; C. Vanessa Bolaños Elizalde, Consejera Alumna y la C. Yaiza María Rayo, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro; C. Mario Carmona Hernández, Consejero Alumno y la C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Alejandra Navarrete Arias, Consejera Alumna y la C. Ashely Reséndiz Ponce, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna y la C. Dayra Gemma Guevara Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Eduardo Solorio Santiago, Consejero Maestro; C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno y la C. Brenda Estefany Hernández Sánchez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra; C. Luis Gerardo Tinoco Coronel, Consejero Alumno y la C. María Fernanda Delgado García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno y el C. Omar Trejo Chávez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández, Consejera Maestra; C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna y la C. Laura Garzón García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Méd. Esp. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro; C. María Fernanda López Hernández, Consejera Alumna y el C. Arturo Enrique Soria Peña, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Alejandra Montes Gaytán, Consejera Alumna y la C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro; C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno y la C. Madeleine Geraldine Puc Flores, Consejera Alumna. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Siendo las veintiuna horas con ocho minutos del 28 de octubre del 2022, damos inicio a esta sesión extraordinaria legalmente convocada. El primer punto de la orden del día es lo referente al pase de lista e informo al pleno que tenemos quórum para llevar a cabo esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 55 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*)”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto por el cual fueron convocados a esta sesión, es para la revisión y en su caso aprobación del **proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023** de la Universidad Autónoma de Querétaro, por lo que cedo el uso de la voz al Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión de Presupuesto, para que tenga a

bien hacer la presentación, adelante Dr. Vivanco”.-----
- - - Acto seguido hace uso de la voz el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión de Presupuesto: “Muchas gracias este es el proyecto financiero de la Universidad Autónoma de Querétaro (*se muestra en pantalla*), como saben todas las instituciones públicas tienen que dar su presupuesto tanto de ingresos, como de egresos, que no es más que una proyección de lo que se pretende que tengamos de ingresos en este ejercicio 2023 y cómo se va a distribuir ese egreso. Agradezco mucho a la Comisión de Presupuesto la oportunidad que me da que yo exponga este presupuesto. Nosotros pretendemos obtener un subsidio Estatal de \$1,056'928,849 de pesos que representa un 13% de aumento, para obra y mantenimiento \$81'581,141 pesos y el total que pretendemos obtener por el subsidio estatal sería \$1,138'509,990 pesos que nos representa el 13%, el subsidio Federal estamos pretendiendo que sea de \$1,652'611,008 pesos que representa el 5.59%, la suma de los dos nos daría \$2,791'120,998 pesos, cabe hacer en mención que en la cuestión del gobierno federal ya se aprobó la Ley de Ingresos, falta que se apruebe todavía el presupuesto de egresos, como les decía es un proyecto de ingresos para el próximo año, falta que lo apruebe el Congreso Federal para efecto de ver exactamente cuánto es lo que le va a tocar a la Universidad Autónoma de Querétaro, igual para lo que es el gobierno Estatal, ya están reunidas las comisiones para la aprobación del presupuesto, ya nuestra Rectora se reunió con los Diputados Federales para ver las necesidades de la Universidad Autónoma de Querétaro y para que no seamos castigados a nivel federal. A nivel estatal, en los próximos días se van a tener reuniones con nuestro Congreso Estatal, para ver si podemos lograr este aumento del 13%. En total de ingresos, tanto del Estado, como de la federación son \$2,791'120,998 pesos que nos representa al final de cuentas, ponderando los dos conceptos, un 8.49% de aumento para la Universidad de ingresos. De ingresos propios le estamos considerando 0%, porque estamos tratando de que no existan aumentos a las colegiaturas, ni a los cursos propedéuticos de cada una de las Facultades, entonces por eso estamos poniendo el mismo presupuesto del año anterior \$425'625,519 pesos en total, ponderando todos los porcentajes, estamos pretendiendo obtener un aumento de 7.29% respecta al ejercicio anterior. Las siguientes láminas (*se muestran en pantalla*) nada más estamos desglosando el primer concepto, que son los ingresos Federales, como ya lo comentamos, el ingreso Federal \$1,652'611,008 pesos y el ingreso Estatal de \$1,138'509,990 pesos total de los dos conceptos de subsidio, estaríamos hablando de \$2,791'120,998 pesos. Desglosamos ahora el concepto de los ingresos propios, ¿cómo están contemplados los ingresos propios?, bueno, los ingresos propios, tenemos los ingresos recibidos por las instituciones, como ya les había comentado, que son los diplomados, los propedéuticos, las reinscripciones y por los posgrados, pretendemos recibir en el ejercicio siguiente \$323'299,906 pesos, en lo que es en las fuentes privadas, que son ingresos provenientes de los donativos, estamos presupuestando tener \$4'720,600 pesos como donativos, igual para los ingresos de entidades auxiliares, que vienen siendo los ingresos sobre todo lo que son de las clínicas, las farmacias, todos eso tenemos contemplado recibir \$59'635,493 pesos. También tenemos otros conceptos, que conforman los \$425'625,519 pesos, que son otros ingresos y ¿cuáles son los otros ingresos?, las ventas de mobiliarios que se puedan dar durante este ejercicio, así como los laboratorios de cómputo o las inscripciones del padrón de proveedores, que se cobran a los diferentes proveedores que quieren vender cosas aquí a la Universidad, se está pretendido que tengamos \$21'248,067 pesos y otro concepto que se llama productos financieros que son los intereses de nuestras cuentas corrientes que tenemos, pretendemos obtener ingresos por \$16'721,453 pesos, en total esto es lo que conforma lo que vimos en la primer lámina, los ingresos propios de la Universidad de \$425'625,519 pesos. Ahora el otro concepto son egresos, en qué pretende la Universidad aplicar los ingresos de la otra lámina, bueno, los egresos, gastos de operación son los gastos, la misma palabra nos lo está diciendo, es para que pueda operar nuestra Universidad y entre gastos de operación tenemos \$215'270,233 pesos es lo que tendremos en gastos para que la Universidad pueda operar, tenemos también las ayudas sociales que les damos, ya sean becas, que más adelante vamos a analizar, que son \$31'995,655 pesos y lo que es el impulso al conocimiento y desarrollo institucional son \$18'893,772 pesos y lo medular de lo que es la Universidad, por nuestro giro que nosotros tenemos, casi todo nuestro ingreso que obtenemos, tanto estatal, como federal, como recursos propios, se van a lo que es nuestra nómina, en sueldos y prestaciones tenemos y aquí ya no es tanto de que esté presupuestado, realmente es un dato ya muy real, que son \$2,864'117,624 pesos y gastos de inversión y mantenimiento tenemos \$86'469,233 pesos, en total, nuestros egresos que deben de cuadrar con nuestra primera lámina son \$3,216'746,517 pesos, ahorita los vamos a desglosar, desglosamos primero lo que son los gastos de operación, materiales y suministros \$32'853,378 pesos, los gastos de servicios generales \$91'161,130 pesos, la suma de gastos de operación comprometido, que ahorita lo vamos a analizar, \$124'014,508 pesos y gasto de operación sujeto a generar ingresos propios \$91'255,725 pesos, entonces en este último concepto no es más que de los recursos propios, en dado caso que se puedan generar, este gasto va a estar sujeto siempre y cuando obtengamos esos ingresos propios que estamos presupuestando, en lo que es la lámina de ingresos. En ayudas sociales

tenemos en becas por \$30'660,992 pesos y ayudas a transporte \$1'334,663 pesos, total de ayudas sociales tenemos \$31'995,655 pesos. Y lo que es el impulso al conocimiento y desarrollo institucional \$18'893,772 pesos y gastos de inversión, son conceptos que los contadores no entienden, en este concepto gasto inversión, porque una cosa es gasto y otra cosa inversión, pero bueno, para efecto de presentarlo a la autoridad, sí nos lo pone que lo pongamos así, gasto de inversión son \$86'469,233 pesos, que son los mantenimientos y las posibles adquisiciones de bienes. Y este es el concepto que es la médula, lo que es la Universidad, tenemos de nóminas un total de \$2,864'117,624 pesos, eso sería nuestro Presupuesto de Ingresos y Egresos. Muchas gracias, si hay alguna duda con toda confianza".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias doctor. Enseguida cedo la palabra a la Rectora, adelante por favor".-----

- - - Acto seguido interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nada más aquí recordar en esta lámina que estamos viendo (*se muestra en pantalla*), que seguimos manteniendo el crecimiento institucional, que son las plazas por sustitución, que recordemos que las nuevas plazas son aquellas que están consideradas en las convocatorias bilaterales de ambos sindicatos y estamos considerando 28 millones de pesos para el crecimiento institucional, nuevos campus, nuevos programas educativos, entonces este es un rubro bien importante que no podríamos mantener si no tenemos este incremento, el incremento Federal de 5.59% es el que viene en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, es lo que ya está fijo y ahorita la gestión que se está haciendo con Diputadas y Diputados Federales, es ver si puede incrementar este porcentaje del 5.59%, considerando que la inflación para este año estará entre 7.5 y 8%, entonces el incremento federal está por debajo de la inflación, eso ha sido un común denominador y en el caso del incremento Estatal del 13%, el año pasado le presentamos al Gobierno del Estado un proyecto, en el que para que la UAQ logre el peso a peso, la Ley General de educación superior indica que de manera progresiva el ingreso que reciban las universidades Federal debe ser igual al ingreso estatal, es decir, peso a peso, si ustedes se dan cuenta, todavía no logramos ese balance, todavía nuestro ingreso Estatal es menor al ingreso federal, la meta es que sean iguales y la forma en la que podemos llegar a eso es que se mantenga el 13% de incremento a la Universidad por los próximos cinco años más, por lo menos al 2027, el año pasado se nos dio ese 13%, le presentamos el proyecto al Gobernador y nos dio el 13% y este año volvemos con el mismo incremento, sosteniendo este proyecto de lograr el peso a peso, tal y como lo manda la Ley General de Educación Superior y entonces tener un mejor presupuesto en lo sucesivo, esa es la razón del 13% y ya les platiqué la razón del 5.59%, que ese ni siquiera lo cabildeamos, nada más viene así y ahorita lo que estamos tratando es que se incremente un poquito, nada más, es todo, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, queda entonces a su disposición la presentación que realizó el Dr. Vivanco para algún comentario u observación".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud de no existir algún otro comentario u observación les solicito atentamente la intención de su voto, los que estén a favor de apoyar con su voto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 de la Universidad Autónoma de Querétaro, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (*55 votos de los consejeros presentes*), ¿votos a favor? (cincuenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado por mayoría de votos el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2023 para la Universidad Autónoma de Querétaro, por mayoría de votos".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Una vez que se ha cumplido con el punto de la orden del día de este tercer consejo extraordinario, damos por concluida la sesión y agradecemos infinitamente su participación y paciencia, que tengan excelente noche. Muchas gracias".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas con veinticinco minutos del veintiocho de octubre del dos mil veintidós. DOY FE. -----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario